

Universidad Nacional de Salta Rectorado 2013 Afto del Bicentenerio de la Asamblea General Constituyente de 1813

SALTA, 2 1 MAY 2013

Expte. Nº 2.535/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 93 por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la emisión de resolución rectoral aprobatoria del gasto, con motivo del otorgamiento de ayuda económica efectuada a personal de apoyo universitario de esta Universidad, para asistir al X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES, llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012 en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emitió Despacho Nº 043/12 de fecha 05 de octubre de 2012, en el cual aconseja otorgar una ayuda económica de PESOS CIEN (\$ 100,00), a cada uno.

QUE a fs. 79 y 91 la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS eleva la nómina de las personas a las cuales se les asignó dicha ayuda y que se encuentra pendiente de resolución.

QUE el gasto asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), y se adjuntan los comprobantes de pagos realizados.

Por ello.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada al siguiente personal de apoyo universitario de distintas dependencias de esta Universidad, por su participación en el X ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES NACIONALES llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012:

- Silvana HERRERA
- Julio Walter FIGUEROA
- Vilma YUGRA
- Noemí MARRUPE
- Natalia ROBERI
- Andrea Jaqueline SANCHEZ
- Mabel Noemí PELOC
- Marta ARIAS
- Mercedes PANIAGUA

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2012:

R.0020.011.020.000.16.01.00.00.20.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuniquese a: Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

ME. RICARDO MANUEL FALU DECRETARIO GENERAL LINAVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LIC AIM. MIGUEL M. NINA
RESOLUCION R-Nº 0 3 0 3 Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA